

que Sanobrevencia; Laura, allandose en el sitio de Arbetete San.
 de la Villa de Blanca, pueden continuarse las abencidas; y ello conve-
 nha madera perdida y el no yocasional la Villa de la siguiente a madera
 por su perjuicio; y pareciendole Comis. sacarla a la Rivera de Mo-
 lina, lo avilanzado con el conducto y otros adic. tamen de D. N. S. S.
 En que puesto algunos reparos; por que de precio a otros; y que se le
 protejate los danos que se lo con frario se dan a otros; y de que a cuenta
 ala fin. para que lo tenga entendido y con el via lo que tubiere. J. mas
 Com. = Thamendolooido; Dio las gracias a los S. S. D. N. S. Salud
 y su zelo y aplicacion; y le suplico se sirva de continuar la diligencia que le
 pareciere para asegurar el camadero; y afirmando nuevamente estos
 por su juicio y el medio que encontrare segun su comprehension =

entro el 5 de Julio de corrientes =
 Hizo relación el Ayuntamiento hecho en las Juntas de las Cañadas de S. Pedro
 en un mill y quinientos y su admision y los S. S. D. N. S. D. N. S. D. N. S. D. N. S.
 y mate hecho en la misma cantidad = La Ciudad ha mandado lo mismo

Lo apruebo entodo y es todo =
 Hizo relación de D. N. S. Lopez de la Cruz asen de esta fin; del S. S. que se
 hizo el dia que los S. S. Corred. y Comis. pasaron al Reconozim. de la
 obra de la cadena en el Rio de S. Jovana; de un le franco; y demas
 que conta de un Relaz. y reparos y importa Dozientos Treenta y
 siete y treinta y tres = La Ciudad lo apruebo; y acuerdo se le
 paguen de propios por el deposito; y que con obe a sueldo y elaz. y lo
 se claran buenas =

Am. de los moradores de las de da unedraponderando los graves ex-
 torciones que padecen con el alojamiento de los soldados de laalleria
 duplican a la fin. los mande a finiar = Thamendolooido
 lo Comis. a los S. S. Comis. de Aragon y que di pongan el
 alimo de esta vez; y en quanto a las extorsiones que repre-
 sentan se gan maior Examen para tomar Resolucion =

La fin. en Villa de S. M. de Joseph Ant. que se ped del
 parador zerrado de los precios y reparos que en veinte; lo cometto
 al S. S. obrero mayor para que lo reconozca y de cuenta =

La Ciudad envia al Mem. de Christou. sanchez mar-
 chante de farnes pidiendo se le prescriba un libro que ten he-
 cho de ma. de aprovio de cho quanto a los que des que se hubieren
 hecho atento allana el aumento de ma. que se a hecho de los que se
 hizo el Registo = Acuerdo se admita la raja, y que se de ella
 en el lugar que le corresponde segun lo venuto antes =

Rem. Jervas
 Cañada de S. Pedro

S. S. en el Reconoz.
 de la cadena de S. Jovana

Caras sacued =

D. N. S. Jervas

Christou. san-
 ches =

